

**CONSEJERO DE SERVICIOS
SOCIALES Y GOBERNANZA PÚBLICA**

A efectos de lo establecido en el artículo 92 y siguientes del Reglamento del Parlamento, se remite para su remisión al Parlamento, texto articulado del Proyecto de Ley de mecenazgo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como certificado de su aprobación por el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2021.

Se solicita que el Proyecto de Ley sea tramitado por el procedimiento de urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 79 de dicho Reglamento.

Se incluye asimismo copia de los documentos que integran el expediente y que seguidamente se relacionan:

- Resolución de inicio
- Trámite de audiencia corporativa
- Memorias justificativa y económica de la Dirección General de Tributos
- Memoria de tramitación de la Secretaría General Técnica de Hacienda y Administración Pública
- Diligencia de formación del expediente por parte de la Secretaría General Técnica de Hacienda y Administración Pública
- Informe del Servicio de Organización e Innovación de los Servicios Públicos
- Informe de la Dirección General de Control Presupuestario
- Informe de la Dirección General de Justicia e Interior
- Informe de la Dirección General de los Servicios Jurídicos
- Memoria final de la de la Secretaría General Técnica de Hacienda y Administración Pública.

Firmado electrónicamente por **Celso González González**.- Consejero de Hacienda y Administración Pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00880-2021/000191	Oficio	Consejo de Gobierno	2021/0169671	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Consejero				
2				